

Navarra, Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales: Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Tesorería General de la Seguridad Social. Provincia: Barcelona. Nivel: 24. Complemento específico: 5.001,60 euros. Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Lorea Echavarren, Imelda María. NRP: 3342730857 A1604. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

9989 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 17227, NOPS: 3, columna (Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino), donde dice: «Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Ganadería. S. G. de Control de la Calidad Alimentaria.», debe decir: «Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Alimentación. S. G. de Control de la Calidad Alimentaria.».

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

9990 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2002, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

La Agencia de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por «Resolución de 4 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)» según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia de Protección de Datos. Madrid.—Adjunto al Director. Grupo: A. Nivel, complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 22.132,08. Puesto de proceden-

cia: Inspector de Datos de la Agencia de Protección de Datos. Apellidos y nombre: Aced Féliz, Emilio. Número de Registro de Personal: 5069823946A1166. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

9991 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfonso Fernández Tabales Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alfonso Fernández Tabales Profesor titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9992 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don David Arquillo Avilés Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don David Arquillo Avilés Profesor titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/199 antes citada, y 46.1

y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9993 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José González López Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María José González López Profesora titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9994 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada, a doña María Isabel Asensio Sevilla.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Isabel Asensio Sevilla Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley

30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 3 de mayo de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

9995 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Beatriz Suárez Briones Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 7 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura, a favor de doña Beatriz Suárez Briones, con documento nacional de identidad número 76.807.204-S, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Suárez Briones Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 3 de mayo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

9996 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas con fechas 5 y 12 de abril de 2002 por las Comisiones Calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Sebastián Ferrer Martínez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.